

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de abril de 2026



Precio de la gasolina seguirá por debajo de 24 pesos en México: Sheinbaum garantiza estabilidad

El gobierno federal asegura estabilidad en el precio de la gasolina Magna por debajo de 24 pesos, apoyado en mayor producción nacional y acuerdos con gasolineros.

El **Gobierno de México** garantizó este miércoles la **estabilidad en el precio de los combustibles**, al asegurar que la **gasolina Magna** se mantendrá por debajo de los 24 pesos por litro en la mayor parte del país, en medio de un contexto internacional marcado por la volatilidad en los precios del petróleo.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** subrayó que el país avanza hacia la **soberanía energética** gracias al fortalecimiento del sistema de refinación nacional, lo que ha permitido reducir de manera significativa la dependencia del extranjero.

Destacó que actualmente **México produce cerca del 80% de la gasolina que consume**, un cambio relevante frente a años anteriores, cuando se importaba más de la mitad del combustible. En este proceso, señaló como clave la operación de la refinería de Dos Bocas y la compra de la refinería **Deer Park**, en Texas, que calificó como una decisión estratégica.

En este contexto, la primera mandataria afirmó que el acuerdo con empresarios gasolineros ha permitido mantener el precio de la gasolina Magna en 23.99 pesos o menos en alrededor del 85% de las estaciones del país.

En las zonas donde el precio supera ese nivel, explicó, se debe a costos logísticos más elevados o a que algunos distribuidores no se sumaron al pacto.

Autosuficiencia en diésel y control de precios

En paralelo, Sheinbaum Pardo destacó que **México ya alcanzó la autosuficiencia en diésel**, al cubrir el 100% de la demanda interna con producción nacional.

Este avance, dijo, es fundamental no sólo para el sector energético, sino también para la economía en general, ya que el diésel es un insumo clave para el transporte de mercancías y la industria. Como parte del acuerdo vigente, su precio se mantiene temporalmente por debajo de los **28.30 pesos por litro**.

Estrategia para contener la inflación

El **control en los precios de los combustibles** forma parte de una estrategia más amplia para evitar presiones inflacionarias. El Gobierno federal destacó que el costo de la gasolina impacta directamente en la cadena de suministro, por lo que mantenerlo estable ayuda a evitar incrementos en alimentos, servicios y productos básicos.

Ante el alza internacional en los **precios del crudo**, la administración federal aseguró que continuará aplicando mecanismos como estímulos fiscales y coordinación con el sector privado para proteger el poder adquisitivo de los consumidores.

En este sentido, el acuerdo con gasolineros no sólo busca dar certidumbre a los automovilistas, sino también sostener la estabilidad económica en el país frente a un entorno global incierto.

Soberanía en gas natural, el siguiente objetivo energético

De la misma manera, la presidenta adelantó que el Gobierno federal alista un programa para fortalecer la soberanía en gas natural, uno de los principales pendientes en materia energética del país.

Actualmente, **México importa cerca del 75% de este energético**, lo que representa un reto estratégico para la seguridad y estabilidad del suministro. Ante ello, la mandataria señaló que se busca reducir la dependencia del exterior mediante el impulso a la producción nacional y el desarrollo de nuevas fuentes de energía.

En este contexto, subrayó que el fortalecimiento del sector también estará acompañado por una **mayor apuesta por energías renovables**, con el objetivo de reducir costos eléctricos y contribuir al control de la inflación.

“Tenemos que fortalecer la soberanía en gas natural y aumentar las fuentes renovables de energía, no sólo porque ayudan al medio ambiente, sino porque garantizan soberanía”, afirmó. El Economista

06 de abril de 2026



2

Crisis petrolera avanza por tiempos de envío, no solo por menos inventarios

Será en abril cuando se presentarán las primeras secuelas para satisfacer la demanda de combustible, ya que las restricciones de suministro se traducen en una menor disponibilidad y una disminución de los inventarios.

Tras la salida del último buque cisterna del Estrecho de Ormuz el 28 de febrero, el mercado petrolero global está transitando de una crisis de flujo a un problema de agotamiento de inventarios, advirtieron estrategias de J.P. Morgan.

Esto significa que es el tiempo de entrega del petróleo así como lo que tarden en gastarlo y no solo el volumen, lo que determinará el impacto en los precios mundiales.

En un análisis liderado por la directora de investigación global de commodities, Natasha Kaneva, explicaron que los tiempos de viaje marcarán la pauta para estimar cuánto margen tiene cada continente antes de enfrentar una interrupción de suministro.

De acuerdo con el reporte, en el que presentan un mapa con los días restantes antes de un desabasto, estimaron que los cargamentos del Golfo llegan a Asia en aproximadamente 10 a 20 días; primero arriban a India y después al norte de Asia.

Anticipan que será en abril cuando se presentarán las primeras secuelas para satisfacer la demanda de combustible, ya que las restricciones de suministro se traducen en una menor disponibilidad y una disminución de los inventarios.

Europa y África siguen, con tiempos de tránsito de entre 20 y 35 días, mientras que la costa del Golfo de Estados Unidos se ubica al final de la cadena, con trayectos de entre 35 y 45 días.

En el análisis, titulado "From East to West, timing the global impact", señalaron que "al igual que durante el Covid-19, la crisis se desarrolla de forma secuencial y no simultánea: una interrupción progresiva del suministro que se desplaza hacia el oeste".

Agregaron que "la crisis estará determinada por los tiempos de envío y amortiguada de forma desigual por los inventarios regionales. Esto implica que Asia, altamente dependiente del crudo y derivados del Golfo, ya enfrenta presiones, pues los cargamentos previos al cierre prácticamente se han agotado".

En Estados Unidos, el impacto a fines de abril

Según el análisis, Estados Unidos experimentará una fuerte subida de precios ante un problema de suministro físico a fines de abril y en mayo.

Esto se dará a medida que disminuyan las opciones de reemplazo y se intensifique la competencia por el crudo adecuado.

En el análisis explican que, a medida que los flujos procedentes de Oriente Medio y Asia comiencen a disminuir, después de mediados de abril, el principal desafío pasará de la escasez inmediata a la búsqueda de alternativas adecuadas.

Y es ahí donde las opciones son limitadas, pues la oferta de crudo pesado canadiense es escasa, el suministro de barriles venezolanos sigue siendo limitado y disputados y redirigir los flujos desde la costa del Golfo de Estados Unidos es logísticamente complejo y compite con la demanda interna.

En Europa, choque a mediados de abril

Explicaron que es probable que Europa sienta el impacto del desabasto a mediados de abril, pero por un choque diferente.

La región sigue beneficiándose de un importante colchón de inventario y de la llegada continua de cargamentos de combustible que llegan de otras regiones, antes de la interrupción.

Sin embargo, enfatizaron que la cadena de suministro se está debilitando, pues los flujos de nuevos productos procedentes de Medio Oriente se han desacelerado significativamente y las importaciones de combustibles clave, como el de aviación, están disminuyendo.

En todos los casos se han disparado los precios a niveles extremos. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de abril de 2026



3

Petróleo finaliza marzo con alza histórica

Analistas advirtieron que si el conflicto bélico se intensifica y se prolonga el precio del Brent del mar del Norte podría llegar a niveles cercanos a los 120 dólares el barril.

Los precios de los referenciales petroleros subieron con fuerza en marzo, marcando niveles históricos, ante el conflicto en Medio Oriente.

Ataques en la región, el cierre del Estrecho de Ormuz y el temor a interrupciones en el suministro global de crudo impulsaron el Brent del mar del Norte y al West Texas Intermediate por encima de los 100 dólares.

Los futuros del Brent para mayo cerraron el trimestre en 118.35 dólares por barril, un incremento de 63.26% en el tercer mes. El WTI estadounidense ganó 51.27%, a 101.38 dólares y la mezcla mexicana de exportación subió 65.02% a 104.72 dólares.

Dichos resultados han sido las mayores subidas mensuales desde que hay datos de los referenciales.

En su comparación trimestral, la mezcla mexicana ganó 95.30%, el Brent subió 94.49% y el WTI 76.56 por ciento.

El martes, el precio del Brent para entrega en junio, avanzó 4.94% y la mezcla mexicana 3.08%, mientras que el WTI cayó 1.46 por ciento.

En operaciones electrónicas, a las 20:00 horas de la CDMX, los futuros del Brent para junio perdieron 10.65% a 105.3 dólares por barril. Los futuros del WTI para entrega a mayo avanzaron 1.64% a 103.04 dólares.

Incertidumbre

Sergio Cisternas, analista de Mercados en EBC Financial Group, afirmó que el encarecimiento del petróleo derivado del conflicto en Medio Oriente se ha convertido en un factor directo de presión sobre los mercados y la inflación global.

“Los movimientos reflejan una disrupción concreta en la oferta, en un contexto marcado por ataques a infraestructura energética y mayores costos logísticos que sostienen una elevada prima de riesgo.

Aunque la posibilidad de que Estados Unidos reduzca su ofensiva contra Irán introduce cierto alivio, el mercado continúa operando bajo condiciones de suministro restringido”.

Agregó que si el conflicto se intensifica, el Brent podría buscar niveles cercanos a 120 dólares; en contraste, un avance diplomático podría llevarlo nuevamente por debajo de los 100 dólares, aliviando parcialmente la presión inflacionaria”.

“Aunque la posibilidad de un cese de hostilidades ha elevado el apetito por riesgo, persiste la incertidumbre en torno al restablecimiento del comercio marítimo, especialmente tras nuevos incidentes militares en la región”, detallaron analistas de Monex Casa de Bolsa.

Petroleras en Bolsa al alza

Las acciones de las petroleras también subieron en el mes por el encarecimiento del crudo y las tensiones geopolíticas que amenazan el suministro global.

El fondo de inversión iShares Global Energy ETF, que replica el rendimiento de las principales empresas de energía que cotizan en Bolsa, subió 8.97% y cerró en 57.61 dólares en marzo.

En Europa, las acciones que más ganaron fueron las de la noruega Equinor (38.02%), la británica BP (24.28%) y la española Repsol (23%). También subieron la francesa TotalEnergies (16.65%) y Shell (14.28%). Los papeles de PetroChina (2.09%) y los de Saudi Aramco (4.50%) se incrementaron en el tercer mes. En Wall Street, las petroleras que más ganaron fueron ConocoPhillips (11.64%), ExxonMobil (10%), Chevron (9.12%), así como Embridge (0.33%) en marzo. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de abril de 2026

4 Precio de 150 dólares del barril de petróleo afectaría el crecimiento económico:UBS

De continuar el conflicto en Medio Oriente por un mayor tiempo el precio del Brent podría llegar a los 150 dólares por barril, lo que afectaría el crecimiento económico en el mundo, destacó el banco de inversión UBS.

De continuar el conflicto en Medio Oriente por un mayor tiempo el **precio del crudo** marcador, **Brent del Mar del Norte**, podría llegar a los 150 dólares por barril, lo que significaría una significativa destrucción de la demanda a nivel global, lo que afectaría el crecimiento económico en el mundo, destacó el banco de inversión UBS.

“Los conflictos en el Medio Oriente, particularmente los eventos recientes que involucran a Irán han generado una presión significativa al **alza en los precios de la energía** y han alterado las rutas de suministro global”, escribieron experto del banco.

En un reporte, la institución crediticia detalló que además de los efectos directos en los combustibles, el aumento de los costos energéticos eleva el **precio de los fertilizantes** y los costos de flete, lo que a su vez presiona al alza los precios de productos agrícolas como el maíz y la soya en los mercados internacionales.

También las restricciones del **estrecho de Ormuz**, han llevado a casi un punto muerto la carga petrolera, (excluyendo a Irán) a finales de marzo.

Lo anterior, detallaron que obligó a países como Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos a desviar sus exportaciones mediante oleoductos hacia puertos fuera del Golfo, como el de Yanbu en el Mar Rojo, que alcanzó un récord de carga de 6.1 millones de barriles en un solo día.

También describió que hubo un aumento en las previsiones de precios y se pronosticó que el precio del barril de crudo Brent se elevó a 90 dólares la unidad para finales de junio del 2026.

“Si las interrupciones en el Estrecho de Ormuz se prolongan más allá de abril, los precios podrían dispararse por encima de los 150 dólares por barril, impulsados por el temor a la escasez y el acaparamiento”, escribieron los expertos.

La imposibilidad de redirigir productos refinados obligó a las refinerías de Medio Oriente a reducir su actividad para satisfacer únicamente la demanda interna. Como resultado, **los precios de productos como el diésel**, la turbosina, el gas licuado del petróleo (**gas lp**) están superando el rendimiento del crudo debido a su escasez en el mercado físico.

Destacaron los esfuerzos de la Comunidad Económica Europea y de Estados Unidos por liberar reservas petroleras, sin embargo, eso cubrirá una pequeña fracción de las interrupciones totales. El Economista

Debe Pemex 2.5 mil millones de dls a empresas norteamericanas

La oficina del Representante Comercial de EE. UU. acusó que México impone un marco regulatorio "asimétrico" en favor de Pemex

Petróleos Mexicanos (Pemex) mantiene adeudos vencidos por arriba de los **2 mil 500 millones de dólares (mmdd)** con empresas norteamericanas del sector del petróleo y del gas, evidenció un reporte de la oficina del **Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés).**

De acuerdo con el informe **National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers** (Informe Nacional de Estimación Comercial sobre Barreras al Comercio Exterior), elaborado por la oficina a cargo de **Jamieson Greer** al 31 de diciembre de 2025, algunas compañías estadounidenses recibieron pagos parciales o totales, pero otras continúan exhibiendo **facturas aún no pagadas** por servicios ya entregados a la petrolera estatal mexicana.

Asimismo, el documento presenta **una lista de barreras no arancelarias** impuestas por el gobierno de México que afectan la inversión de Estados Unidos y el intercambio comercial en diversos sectores comerciales, **como el energético**, el farmacéutico, el de las telecomunicaciones y de infraestructura.

Marco regulatorio con reglas asimétricas

El reporte de la USTR acusa a México de haber establecido un marco regulatorio que opera **en condiciones asimétricas.**

En este sentido, refirió que en octubre de 2025, el gobierno mexicano emitió nuevas disposiciones de la **Ley del Sector Hidrocarburos** que prohíben actividades de transbordo de combustible y reducen los permisos de importación **de 20 a cinco años**, y los de comercialización **de 30 a dos años**, pero estos cambios **no aplican a Pemex.**

Igualmente evidencia que las empresas privadas que operan en México enfrentan frecuentemente **rechazos injustificados**, demoras inexplicables e inacción por parte de los organismos reguladores ante solicitudes de permisos nuevos o modificaciones a los existentes. Esto **“limita severamente”** su capacidad de operar en el sector, considera el informe.

La USTR, además, denunció que México **desapareció entidades regulatorias independientes** del sector de energía y de las telecomunicaciones, entre otros cambios legales, en opinión del gobierno de Estados Unidos, van contra los compromisos del **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).**
EAD

06 de abril de 2026

5

Recelo de Washington sobre independencia de CRT tensa la ruta hacia la revisión del T-MEC en telecom

Estados Unidos pondrá estrecha vigilancia a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, porque a su parecer el nuevo regulador de México todavía no es garantía de competencia.

El gobierno de los Estados Unidos desconfía de la independencia de la **Comisión Reguladora de Telecomunicaciones** (CRT) e insiste en que el rezago de México en la actualización de su política tributaria sobre el espectro radioeléctrico serán ejes prioritarios para ese país en la próxima renegociación del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**).

“Estados Unidos **supervisar**á de cerca a la CRT para garantizar su independencia y que no discrimine a favor de las empresas estatales que operan en el sector de las telecomunicaciones (...) Estados Unidos sigue presionando a México para que considere cambios en su normativa que reduzcan los costos generales del espectro”, dijo la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR por su sigla en inglés) en un informe.

El documento sobre barreras al comercio exterior para los Estados Unidos, elaborado por la **USTR**, no cuestiona más la autonomía de la CRT luego de la reforma de simplificación orgánica que extinguió al IFT en 2024 y tras la promulgación de una ley de telecomunicaciones que dio origen a la nueva autoridad reguladora en 2025.

Sin embargo, el informe de la USTR subraya un riesgo estructural: Al formar parte del organigrama del Poder Ejecutivo, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones carecería de la imparcialidad necesaria, pudiendo emitir entonces resoluciones que beneficien a entidades públicas como la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) sobre los competidores privados, cuando el Estado ha dicho en público que la estatal eléctrica también comercializará servicios móviles.

Ya en el año 2025, el presidente Donald Trump ordenó a la USTR a diseñar políticas agresivas en distintos sectores estratégicos con los principales países con los que Estados Unidos tiene comercio, como es México; y ahora, el enfoque de 2026 mira a las telecomunicaciones.

Para la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, la CRT también debería considerar una actualización de la regulación asimétrica para el grupo de telecomunicaciones

América Móvil y adicionar nuevas medidas para esa entidad, pues a pesar de que Telmex y Telcel pierden participación de mercado en cuanto suscripciones, ambas todavía dominan el mercado por ingresos, reflejo de que la CRT debe hacer más por la competencia y concurrencia de actores; pues, de hecho, la actual regulación la hizo el extinto IFT, y recién la CRT anunció en conjunto con la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) que existe un buen entendimiento entre ambas entidades para emitir una nueva regulación bienal para América Móvil en los siguientes meses.

“Es importante que la nueva CRT continúe ejecutando la política asimétrica existente y que tome las medidas adicionales necesarias para abordar la posición dominante de ese proveedor como agente económico preponderante y que promueva la competencia en el sector de las telecomunicaciones en México”, dijo la USTR.

La competencia pasa por una reescritura de la política fiscal para el aprovechamiento del espectro, según la representación.

La USTR reconoció el diseño de las licitaciones competitivas que en su oportunidad construyó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como órgano autónomo, pero el problema está en la Secretaría de Hacienda, la autoridad que fija los cobros anuales por el uso del espectro en la Ley Federal de Derecho (LFD) y provoca entonces que México mantenga uno de los precios más elevados del continente americano por el espectro para servicios móviles masivos.

El hecho de que tanto la Secretaría de Hacienda como la CRT dependan del Poder Ejecutivo refuerza las sospechas de la USTR. Para el organismo estadounidense, este esquema compromete la independencia del regulador en un tema tan crítico como la asignación de espectro radioeléctrico”.

La integración de la CRT y Hacienda dentro del Poder Ejecutivo ya alimenta el escepticismo de la USTR de cara a la **renegociación del T-MEC**, a mediados del 2026 y mismas fechas en que la CRT estaría saliendo al mercado con sus primeras subastas para la colocación de espectro para servicios productivos.

“El Gobierno mexicano rechazó varias propuestas del IFT y del sector privado para reducir los costos del espectro radioeléctrico, por lo que Estados Unidos seguirá presionando a México (...) Su enfoque no se ajusta a las mejores prácticas internacionales, porque la estructura de la tarifa anual de espectro puede beneficiar al proveedor dominante y por ello, Estados Unidos supervisará de cerca a la CRT”. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de abril de 2026

Perforación de pozos exploratorios de Pemex cae a la mitad en 2026

6

En los primeros dos meses del año reportó sólo dos pozos exploratorios en contraste con los cuatro pozos que ya se habían perforado en el mismo periodo en 2025.

Petróleos Mexicanos (Pemex) lleva una reducción importante en su **actividad exploratoria** en lo que va del año, con una caída a la mitad en comparación con los pozos que se perforaron en 2025, además de **una reducción de 42%** que son nueve equipos menos para esta actividad y ningún pozo exploratorio terminado, mientras el gobierno federal sigue sin publicar las reservas de hidrocarburos con que cuenta el país.

De acuerdo con las **Estadísticas Petroleras de Petróleos Mexicanos** (Pemex) en los primeros dos meses del 2026 se han perforado únicamente dos pozos exploratorios, uno por mes, cuando en el mismo periodo del 2025 dicho indicador ascendía a cuatro pozos.

Dichas perforaciones se ubicaron en enero en la Región Marina Sur y en el mes de febrero en la Región Marina Norte de la estatal, con lo que además no hubo perforaciones para buscar hidrocarburos en tierra durante este primer bimestre.

La actividad exploratoria de la petrolera del Estado mexicano descendió también en cuanto al número de equipos de perforación en operación, porque en el primer bimestre del 2025 había 21 plataformas dedicadas a esta actividad mientras que para 2026 esta cifra descendió a 12 equipos.

El gobierno federal, a través de la subsecretaría de Hidrocarburos que tomó las atribuciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos o la propia Comisión Nacional de Energía (CNE) no han publicado las reservas de hidrocarburos del país desde el 2024, así que la tasa de restitución de reservas por nuevos descubrimientos y el éxito exploratorio que ha tenido la estatal petrolera en los últimos dos años se desconoce.

Según la Ley del Sector de Hidrocarburos promulgada en marzo pasado, ahora corresponde a la Secretaría de Energía cuantificar y consolidar las reservas petroleras del país anualmente, al 1 de enero de cada año.

Además, el índice de los primeros dos meses del 2026 indica que Pemex no reporta ni un solo pozo terminado en materia de exploración, luego de que el año pasado a finales del primer bimestre ya contaba con cinco pozos terminados: uno en enero y cuatro en febrero.

Este indicador de pozos exploratorios terminados lleva una caída constante en Pemex, luego de que en el 2024 la cifra ascendió a ocho en total, tres en enero y cinco en febrero. Y en el 2023, el reporte fue de cinco pozos terminados en enero y ocho en febrero, para un total de 13 perforaciones terminadas al segundo mes del año. El Economista

Precios del petróleo se vuelven a disparar a más de 100 dólares por barril tras discurso de Trump

En su mensaje, Trump llamó otros países a "ocuparse" de la apertura del estrecho de Ormuz, por donde pasa 20% de la producción mundial de crudo.

Los **precios del petróleo repuntaron el jueves** tras el discurso del presidente estadounidense, **Donald Trump**, que no aplacó los temores sobre el cierre del estrecho de Ormuz, un paso clave para el tránsito de crudo bloqueado por Irán.

El **barril de Brent del mar del Norte**, referencia del mercado mundial de petróleo, subía más de 4% a 105.55 dólares, mientras el estadounidense **West Texas Intermediate** aumentaba más de 3% a 103.16 dólares en el comercio asiático.

Ambos operaban en baja antes del discurso del gobernante estadounidense sobre la guerra en Medio Oriente.

En su mensaje, Trump llamó otros países a "ocuparse" de la apertura del **estrecho de Ormuz**, por donde pasa 20% de la producción mundial de crudo.

Irán bloqueó el estrecho el 28 de febrero, cuando Israel y Estados Unidos iniciaron los ataques contra la república islámica. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de abril de 2026



Resienten en PEMEX colapso en servicios

El deterioro en Petróleos Mexicanos (Pemex) dejó de ser una suma de fallas aisladas y se convirtió en una crisis estructural que impacta por igual la salud de sus trabajadores, la operación de sus instalaciones y hasta la estabilidad interna del sindicato petrolero.

Las finanzas tampoco marchan bien. En los últimos siete años, la deuda de Pemex con proveedores aumentó 2.9 veces, al pasar de 149 mil 834 millones a 434 mil 474 millones de pesos. El miércoles pasado, la administración del Presidente Donald Trump anunció que la petrolera arrastra deudas por más de 2 mil 500 millones de dólares con proveedores estadounidenses.

En hospitales de la empresa productiva del Estado, la atención médica prácticamente colapsó. Derechohabientes y trabajadores denuncian desabasto generalizado de medicamentos, falta de especialistas, diálisis y atención oncológica, así como cirugías diferidas por meses e incluso años, además de instalaciones en condiciones críticas.

En el frente operativo, los trabajadores denuncian falta de mantenimiento en refinerías, plataformas marinas, plantas petroquímicas y pozos, así como carencias en herramientas, equipo de protección personal y condiciones básicas de trabajo.

El caso más reciente ocurrió el 17 de marzo en las inmediaciones de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, donde un derrame de aguas aceitosas derivó en un incendio que dejó cinco personas muertas.

Para trabajadores y especialistas, estos eventos son consecuencia del abandono operativo y la falta de mantenimiento.

La crisis también impacta al interior del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), donde al menos 11 de 36 secciones acusan que las condiciones laborales han llegado a niveles críticos por la falta de equipo para realizar sus labores.
Mural

Otorgan prórroga de 6 meses a gaseleperos para cumplir con seguridad en sus vehículos

La prórroga de la NOM-EM-007-ASEA-2025 entrará en vigor el próximo domingo 5 de abril

Los distribuidores de gas licuado de petróleo (gas LP) por medio de pipas y otros vehículos a ruedas **tendrán otros seis meses de plazo** para cumplir con las especificaciones de seguridad establecidos en la **NOM-EM-007**, publicada el 3 de octubre de 2025.

La Norma Oficial Mexicana de Emergencia **NOM-EM-007-ASEA-2025, Distribución de Gas Licuado de Petróleo (cancela a la NOM-007-SESH-2010 Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento)** fue emitida por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (**ASEA**) como respuesta a dos incidentes relacionados con el transporte del gas LP, de los cuales uno [dejó más de 30 víctimas al Oriente de la Ciudad de México.](#)

La vigencia de esta NOM-EM es por seis meses **con vencimiento al 4 de abril próximo.**

“Toda vez que las circunstancias que motivaron la expedición de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia actualmente subsisten y no se cuenta con una Norma Oficial Mexicana definitiva en la materia, esta Autoridad Normalizadora determina que resulta necesario prorrogar la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-007-ASEA-2025, Distribución de Gas Licuado de Petróleo (cancela a la NOM-007-SESH-2010 Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento)”, explica la ASEA en el apartado de Considerandos del documento.

Según el artículo transitorio único, esta prórroga por seis meses iniciará a partir **del próximo domingo 5 de abril**; esto es, al día siguiente del vencimiento del primer plazo.

La Agencia es un organismo sectorizado de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). EAD**